

**COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y  
TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA "COOCALPRO" LTDA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE DELEGADOS XLVIII – MARZO 14 DE 2020**

NÚMERO DEL ACTA: 048

FECHA Y HORA  
DE LA REUNIÓN: 14 DE MARZO 2020, 9:00 A. M.

LUGAR: SEDE RECREACIONAL COOCALPRO

ÓRGANO QUE  
CONVOCÓ: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTO DE  
CONVOCATORIA: ACUERDO 017 DEL VEINTINUEVE DE ENERO  
DE 2020. EXPEDIDA POR EL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN.

MEDIO DE  
CONVOCATORIA: COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA A CORREOS  
ELECTRÓNICOS DE LOS DELEGADOS, POR AVISO  
FIJADO EN CARTELERIA DE LA COOPERATIVA Y  
COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA POR CORREO  
CERTIFICADO,

FECHA Y ANTELACIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2020 – CON 15 DÍAS HÁBILES DE  
PREVIOS.

NÚMERO DE DELEGADOS  
ELEGIDOS: 47

NÚMERO DE DELEGADOS  
CONVOCADOS: 47

NÚMERO DE DELEGADOS  
PRESENTES: 45

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	ALBA ELSSY MONTOYA LÓPEZ	24383812
2	ALBERTO RUIZ MEJÍA	4474679
3	ALDEMAR OSORIO HENAO	4475187
4	ALEJANDRA ESPITIA ZAMORA	30395525
5	ARIEL HEREDIA RIVERA	15896457

6	CARLOS ARIEL QUICENO ZULUAGA	75068581
7	CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLON	16078105
8	CARLOS MARIO AGUAYO SANCHEZ	4347476
9	CARMEN EMILIA VELARDE ACEVEDO	33991339
10	CAROLINA MEJÍA GONZALEZ	30405247
11	CRISTOBAL PATIÑO CARDONA	10227895
12	ERNESTO QUINTERO GIL	525588
13	FABIO ALIX ZULUAGA MORALES	10273862
14	FRANCY YANETH LLANOS QUICENO	30395452
15	GLADYS REINOSO TRONCOSO	30270517
16	HERNANDO CAMPUZANO SALAZAR	4558520
17	HUGO ALBERTO GUEVARA LONDOÑO	4470794
18	JORGE ENRIQUE CASTELLANOS	10249371
19	JORGE HERNAN LONDOÑO LOPEZ	10253621
20	JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	10248617
21	JOSÉ ALFONSO GÓMEZ RAMÍREZ	1196335
22	JOSÉ MANUEL VARGAS BETANCOURT	17310020
23	JOSÉ ONÍLVER GONZÁLEZ FRANCO	10241704
24	JUAN PABLO PARRA NARANJO	10282076
25	JULIETA PELAEZ MEJÍA	24836185
26	JULIO CESAR SANCHEZ OROZCO	4557177
27	LIBANIEL ENRIQUE MARIN	15913037
28	LUIS ALBERTO RINCÓN HERNANDEZ	10232082
29	LUZ ESTELLA TABARES AMADOR	25095839
30	LUZ MARINA AGUDELO MARTÍNEZ	25135488
31	MAGNOLIA GIRALDO HERRERA	24362779
32	MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	24836965
33	MARÍA DORA ALZATE SALAZAR	24865391
34	MARIA ELCIDA CIFUENTES BURITICA	25244525
35	MARIA ESTELLA RAMIREZ DE MARULANDA	25094000
36	MARIA OLGA VELEZ ALVAREZ	24756270
37	MARIELA PARRA ARROYAVE	25125242

38	MARINA BOTERO DE FRANCO	24835594
39	MARTHA GALLEGO GALLEGO	24285930
40	OFELIA LEAL DE ÁLZATE	25093513
41	OMAR ALVARAN HERRERA	10258934
42	ROGELIO ARISTIZABAL OCAMPO	1311981
43	ROSA HELENA PEREZ ALZATE	24310708
44	RUBY FIDELINA RAMIREZ GALLEGO	30283390
45	SIXTO ALFONSO AMAYA ASCENCIO	18590122

La secretaria de la Junta de Vigilancia señora Gladys Reinoso Troncoso, inicia la reunión llamando a lista encontrándose 42 asistentes al momento de iniciar la reunión de la Asamblea.

A continuación, se da inicio al orden del día.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Acto seguido, siendo las 10:00 am, del día señalado, el presidente del Consejo de Administración, señor Jorge Mario Sierra Quiroz, solicita a la Junta de Vigilancia verificar el quórum requerido para deliberar. Es así como, una vez se llama a lista, pudo establecerse que a esa hora se encontraban presentes cuarenta y dos delegados (42) de los cuarenta y siete (47) Delegados hábiles, elegidos para el período 2020 - 2022 y convocados a la Asamblea Ordinaria del 14 de marzo de 2020, según acuerdo del Consejo de Administración 018 del 29 de enero de 2020, los tres restantes llegaron al momento de iniciar el desarrollo del orden del día.

Por consiguiente, se cumple con el quórum requerido para deliberar y decidir en esta Asamblea de Delegados, continuando con el desarrollo de la misma.

### **2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presidente del Consejo de Administración señor Jorge Mario Sierra Quiroz, instaló la Asamblea Ordinaria de Delgados 2020. Inicialmente da la bienvenida a todos los delegados en nombre del Consejo de Administración, deseando que se tomen las mejores decisiones para contribuir al desarrollo y crecimiento de la Cooperativa. Felicita a los delegados que fueron elegidos democráticamente.

Continúa manifestando que el año 2019 fue un año exitoso en los resultados, y como se evidencia en la cartilla que cada uno de los presentes tiene, se explicó de manera detallada los resultados en cada una de las áreas de la cooperativa. Allí se encuentran todas las acciones, decisiones y actividades que desde el Consejo de Administración se direccionaron. Resaltó el trabajo en tres campos:

- Actividad financiera.
- Inversión social
- Requerimientos legales.

En la actividad financiera, Fogacoop eligió a Coocalpro como ejemplo a seguir en el país por el excelente gobierno corporativo.

Explicó que se tuvo un decremento en los ingresos comparado con el año 2018, esto por falta de cultura cooperativa, dado que los asociados mercadean con el dinero, aunque la Institución hace muchos esfuerzos para que los mismos tengan beneficios financieros, no obstante, por desconocimiento de dicha cultura llevan sus créditos a entidades financieras que no proveen las garantías que el sector cooperativo ofrece. Llama la atención, en este sentido, porque los prepagos están golpeando los ingresos y se debe tener más cuidado con el costo y el gasto para que no se complique el ejercicio económico.

Con respecto a los activos expuso que creció en un 10.3% que representa un valor de 1.676 millones de pesos. Con la recuperación de la sede recreacional se generaron 32 millones de pesos de excedente, con acomodación aproximada al 100% en la sede recreacional y la finca Mi Terruño. A través del Fondo de Liquidez también se tienen ingresos, éstos son los dineros que se obtienen en diferentes entidades financieras al producir intereses para nuestra Institución, este ejercicio representó un incremento del 28.8% de los ingresos, equivalente a un valor de 50.9 millones de pesos. También se generan ingresos a través de los dividendos que corresponden al sistema de acciones adquiridas con otras compañías, en nuestro caso con la Funeraria Los Olivos???, en la que se tuvo una disminución para el año 2019 de aproximadamente 10 millones de pesos. Además, el ejercicio de venta de seguros ha representado para la Institución un 160.5% que equivale a un 60.5 millones de pesos.

Con relación al gasto, que en anteriores administraciones era desmesurado y conllevó a la crisis, en este momento es controlado. Los gastos administrativos y de personal, se encuentran en un 20%, y los mismos de directivos y comités en toda la vigencia tuvieron un valor de \$1.800.000.

La información en el aspecto social destaca la programación de múltiples actividades con participación de 1054 asociados.

Acerca de los requisitos legales manifestó que están en constante cambio y actualización, por tal razón los empleados han tenido que desempeñar simultáneamente diferentes cargos (funcionarios politemáticos), pues se han debido implementar políticas frente a todos los riesgos, a través del sistema SARLAFT y sus subsistemas. Agregó que se ha incrementado la inversión en tecnología para esta implementación, en Manizales somos de las pocas Cooperativas que dispone en su totalidad el SARLAFT, de ésta manera, se da cumplimiento a los requerimientos y normas de ley que protegen a todos los asociados en sus aportes, ahorros e inversiones depositados en Coocalpro.

Este Consejo también capacitó a través del Comité de Educación a los empleados, directivos y asociados en general.

Informó que al 31 de diciembre de 2019 no se tienen requerimientos por parte de Fogacoop ni de la Supersolidaria.

El Consejo de Administración aprobó el incremento del valor de las provisiones a su tope (100%), con el fin de garantizar y proteger los aportes sociales de los asociados. Se remodeló, además la sede recreacional y se continúa con el beneficio que se otorga a nuestros socios en la tasa interna de retorno (TIR).

Exhorta a los presentes para que analicen muy bien los estados financieros y tomen las mejores decisiones en favor de la cooperativa y sus asociados.

**3.** En la Asamblea se da cumplimiento a la solemnidad de:

**HIMNO NACIONAL, HIMNO DE MANIZALES Y DEL COOPERATIVISMO**

#### **4. MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A ASOCIADOS Y FAMILIARES FALLECIDOS**

La delegada Marina Botero de Franco propone una reflexión y ora por el eterno descanso de sus almas.

#### **5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Jorge Mario Sierra Quiroz presidente del Consejo de Administración pone en consideración el orden del día:

1. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
2. Himno Nacional, himno de Manizales y del Cooperativismo.
3. Minuto de silencio en homenaje a asociados y familiares fallecidos.
4. Verificación del quórum
5. Aprobación del Orden del día
6. Elección de la mesa directiva de la asamblea, (presidente, vicepresidente y secretaria/o).
7. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
8. Lectura de la constancia de aprobación del acta anterior.
9. Nombramiento de la comisión que revisará y aprobará el acta de la presente asamblea, y comisión de proposiciones, recomendaciones y varios.
10. Presentación de informes.
  - a. Consejo de Administración y Gerencia.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comités de apoyo.
11. Presentación y análisis de estados financieros del año 2019.
12. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
13. Aprobación de los estados financieros.
14. Lectura, análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2019.
15. Análisis y aprobación de reforma estatutaria.
16. Nombramiento de cuerpos directivos, vigilancia y control:
  - a. Consejo de Administración.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comité de Apelaciones.
  - d. Revisoría Fiscal (principal y suplente) y asignación de honorarios.
17. Proposiciones, recomendaciones y varios.
18. Clausura. (Himno a COOCALPRO).

El delegado Onílver González Franco, sugirió pasar el numeral cuatro: "Verificación del Quórum" al numeral uno.

La delegada Julieta Peláez Mejía sugiere se haga una oración antes de iniciar la reunión.

El señor José Alfonso Gómez, solicita que en el punto 9 "Nombramiento de las comisiones" se cambie por "Elección de las comisiones..."

Después de discutido el orden del día se aprueba con 42 votos teniendo en cuenta las recomendaciones presentadas y aclarando que la oración se realizará a continuación del minuto de silencio.

El orden del día reformado queda de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea, a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
3. Himno Nacional, himno de Manizales y del Cooperativismo.
4. Minuto de silencio en homenaje a asociados y familiares fallecidos.
5. Aprobación del orden del día
6. Elección de la mesa directiva de la asamblea, (presidente, vicepresidente y secretaria).
7. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
8. Lectura de la Constancia de aprobación del acta anterior.

9. Elección de la comisión que revisará y aprobará el acta de la presente asamblea, comisión de escrutinio y comisión de proposiciones, recomendaciones o sugerencias y varios.
10. Presentación de informes.
  - a. Consejo de Administración y Gerencia.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comités de apoyo.
11. Presentación y análisis de estados financieros del año 2019.
12. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
13. Aprobación de los estados financieros.
14. Lectura, análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2019.
15. Análisis y aprobación de reforma estatutaria.
16. Elección de cuerpos directivos, vigilancia y control:
  - a. Consejo de Administración.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comité de Apelaciones.
  - d. Revisoría Fiscal (principal y suplente) y asignación de honorarios.
17. Proposiciones, recomendaciones y varios.
18. Clausura. (Himno a COOCALPRO).

## **6. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO).**

Para la elección de la mesa Directiva de la Asamblea se presentó por parte del señor Hernando Campuzano Salazar la postulación del señor Carlos Mario Aguayo Sánchez como presidente y al señor Jorge Enrique Castellanos como Vicepresidente.

La señora Luz Estella Tabares Amador postula al señor José Alfonso Gómez Ramírez como presidente, al señor Carlos Mario Aguayo Como Vicepresidente.

El señor Jorge Mario Sierra Quiroz propone al señor Jorge Enrique Castellanos como presidente y al señor Carlos Ariel Quiceno como vicepresidente y como secretaria la señora Alba Elssy Montoya López, quien es la secretaria del Consejo de Administración actual.

Se declina la propuesta del señor Hernando Campuzano dado que fueron postulados por otros delegados y no aceptaron dicha postulación.

Se pone en consideración la propuesta uno presentada por la señora Luz Estella Tabares Amador obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor:	14
Votos en contra	26
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	0

Número de Delegados presentes: 40

Se pone en consideración la propuesta dos presentada por el señor Jorge Mario Sierra Quiroz obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor:	26
Votos en contra	14
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	0

Número de Delegados presentes: 40

En consecuencia, la Directiva de la Asamblea quedó conformada por la segunda propuesta:

Presidente: Jorge Enrique Castellanos  
 Vicepresidente: Carlos Ariel Quiceno Zuluaga  
 Secretaria: Alba Elssy Montoya López.

A continuación, procedieron a tomar posesión de sus cargos ante la Asamblea y a presidirla a partir del punto 7º del orden del día, ya aprobado.

## 7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El señor presidente solicita a la honorable asamblea que, si tienen alguna duda o sugerencia con respecto al reglamento, que con anticipación recibieron por correo físico, por favor mencionarla en este momento. La delegada Gladys Reinoso Troncoso, manifestó una inquietud con el artículo 9º del reglamento, elección de miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de apelaciones, donde explica que la votación será por medios electrónicos y el artículo 8º Nombramiento de comisiones en uno de sus puntos dice que la comisión de escrutinios revisará que en ninguna de las planchas se tenga repetidas postulaciones, esto conlleva a que en algunos casos los delegados que tiene poca representación queden sin participación, pero al interpretarla se entiende que como son elecciones separadas si se pueden presentar en las planchas en diferentes cuerpos directivos, de lo contrario sería antidemocrático.

La doctora Claudia María Ávila Carrillo explicó que el reglamento se plasmó según la normatividad del decreto 962 de 2019, en el artículo 2.11.11.2.3 parágrafo 2 donde claramente expresa que: “La postulación de candidatos a miembros de órganos de administración, control y vigilancia se realizará de forma separada para los diferentes órganos, de manera que en una misma asamblea cada candidato se postule solamente a uno de ellos.”

El presidente de la asamblea intervino diciendo que se debe tener mucho cuidado con la interpretación y la aplicación de las normas para que esta elección de cuerpos directivos no tenga oportunidad de impugnaciones, explicó que es claro el decreto y por consiguiente se debe hacer cumplir como lo dice la norma.

El delegado Aldemar Osorio Henao, clarificó que se debe tener en cuenta que las normas internas de cualquier ente administrativo diferente a lo jurídico, se encuentran por debajo del marco de Ley, de tal manera, se entiende que desde el punto de vista de representación democrática como se lo explica la delegada Gladys Reinoso, puede verse antidemocrático pero si fue modificado con un marco de Ley, entonces ésta es la que prima con su articulado y parágrafo.

El delegado José Oníver González Franco, expresó que el parágrafo del decreto 962 es claro y no se debe discutir, solo acatar.

La señora Ofelia Leal de Álzate preguntó si es posible presentar planchas sin el número total de los puestos a elegir.

Las secretaria de la Cooperativa, señora Marcela Gutiérrez Osorio aclaró que el sistema está parametrizado como lo indica la norma, o sea que las planchas

deben llevar el nombre de todos los cargos a elegir, sin repeticiones ni renglones vacíos.

El señor José Onilver González Franco, comenta que se deben tener todas las planchas con sus renglones llenos pues ésta es una recomendación en la que insiste la Supersolidaria.

Después de discutidas las inquietudes, el presidente de la asamblea pone en consideración el reglamento, teniendo en cuenta la aclaración, respetando la normatividad mencionada.

Se aprobó con la siguiente votación:

Votos a favor:	44
Votos en contra	0
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	0

Número de Delegados presentes: 44

Este Reglamento se anexa al acta.

## **8. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

La secretaria de la Asamblea de delegados, procedió a dar lectura de la constancia de aprobación del acta 047 del 17 de marzo de 2019

## **9. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN QUE REVISARÁ Y APROBARÁ EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA, COMISION DE ESCRUTINIOS Y COMISION DE PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS**

El presidente de la Asamblea designa, según el reglamento, las comisiones de revisión de acta, comisión escrutadora y de proposiciones y varios.

a. La siguiente es la comisión que revisará y aprobará el acta de la Asamblea:

- MARINA BOTERO DE FRANCO
- JOSÉ ALFONSO GÓMEZ RAMÍREZ
- HUGO ALBERTO GUEVARA LONDOÑO

b. La siguientes es la comisión escrutadora:

- CRISTOBAL PATIÑO CARDONA
- JORGE HERNAN LONDOÑO LÓPEZ
- ERNESTO QUINTERO GIL

c. La siguiente es la Comisión que presentará las proposiciones de los delegados.

- MARIA OFELIA LEAL DE ALZATE
- ROSA HELENA PEREZ ALZATE
- LUZ MARINA AGUDELO MARTINEZ

Todos los designados aceptan integrar la comisión respectiva.

## **10. PRESENTACIÓN DE INFORMES**

a. Consejo de Administración y Gerencia:



La gerente Claudia María Ávila Carrillo invita a los delegados a participar en una pequeña oración.

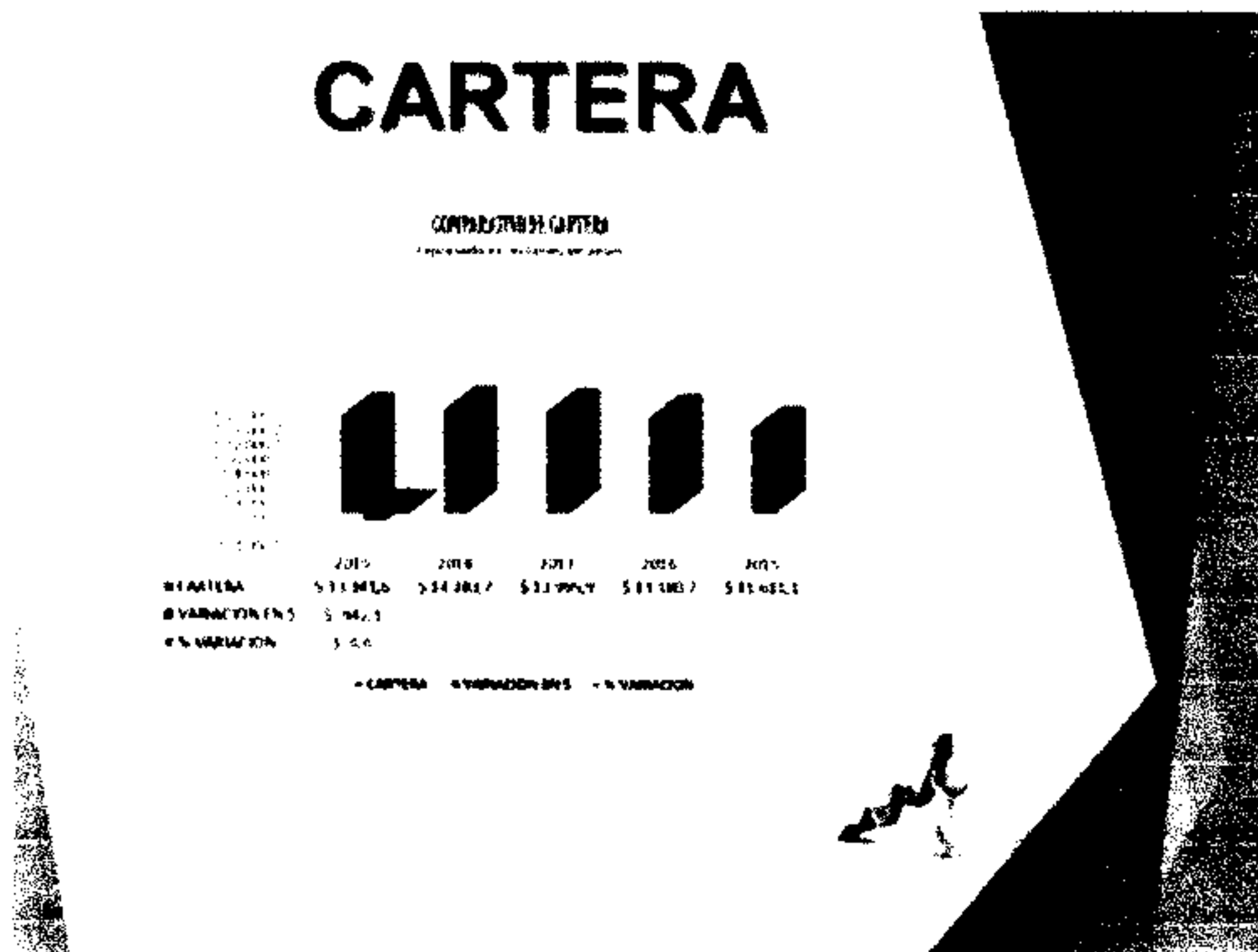
Inicia felicitando a los delegados de todas las zonas por su participación en las elecciones y destacó lo positivas que fueron éstas, ya que se tuvo un crecimiento de votaciones de un 27% en los municipios y de un 20.5% en Manizales, también exhorta para que los delegados sean vigilantes de las actuaciones del Consejo de Administración, como de la gerencia, dado que son los representantes de todos los asociados. Manifiestó que es de suma importancia que los delegados que aspiren al Consejo de Administración, sean personas idóneas, profesionalizadas, que sepan administrar y dirigir, con capacidad de implementar políticas para direccionar la cooperativa según la normatividad vigente, porque la tarea no se ha terminado, explicó que a pesar de que ya se recuperaron los aportes sociales de los asociados todavía falta recuperar una parte de las reservas legales.

Igualmente invita para que la asamblea se desarrollé de manera respetuosa y prime ante todas las decisiones el bien común, antes que, el particular.

Acto seguido presenta un video sobre el reconocimiento hecho por el FOGACOOOP a la cooperativa, poniéndola como ejemplo a seguir en el buen gobierno corporativo. Presenta ante la asamblea el equipo de Consejeros y da los agradecimientos a cada uno de ellos.

Inicia la exposición del informe correspondiente a la vigencia del año 2019 en sus principales pilares que son:

## CARTERA



Este es el activo más importante, el mayor generador de ingresos, se tuvo un decrecimiento por valor de 962.1 millones de pesos quedando ésta en 13.341.6 millones de pesos, con respecto al año anterior, equivalente al 6.6%. Se realizaron muchas actividades en pro de no decrecer, pero fue un fenómeno a nivel financiero nacional según las estadísticas del Fondo de Garantías FOGACOOOP. Lo que impacto negativamente a la cooperativa fueron las tres modalidades de prepagos: primero, compra de cartera por otras entidades por valor de 262.6 millones de pesos. Segundo, compensación de aportes por valor de 303.3 millones de pesos y el tercero prepagos

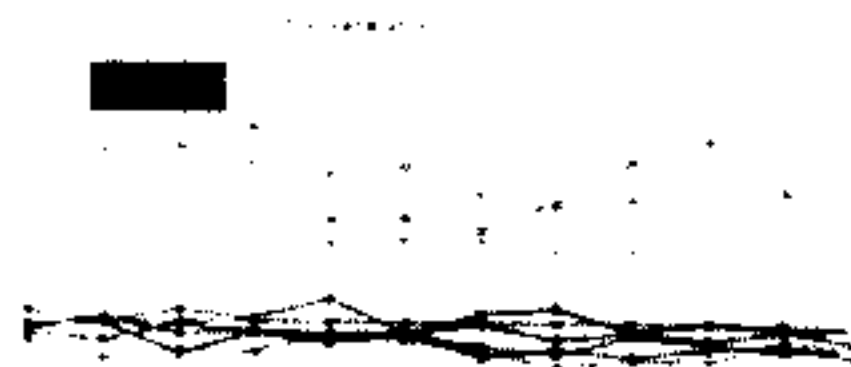
mayores a cinco millones de pesos por valor de 2.270.8 millones de pesos, teniendo un total recogido por estos conceptos de 2.836.8 millones de pesos.

**DISTRIBUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2019**

MES	2019	2018	2017	2016
ENERO	1.527.535	1.242.983	144.750.503	154.888.499
FEBRERO	2.182.851	14.249.727	145.933.278	204.615.599
MARZO	4.753.863	11.498.757	109.244.946	178.258.989
ABRIL	43.748.000	29.701.212	242.812.907	306.288.289
MAYO	10.468.438	7.641.130	246.261.435	206.892.011
JUNIO	30.227.707	29.889.277	231.722.491	284.881.499
JULIO	18.158.950	24.215.788	189.641.525	232.437.266
AGOSTO	4.734.144	4.734.144	173.818.542	138.778.084
SEPTIEMBRE	10.703.683	9.511.148	137.879.862	207.915.711
OCTUBRE	45.256.238	45.256.238	236.453.277	302.309.889
NOVIEMBRE	41.789.030	30.287	178.444.214	222.279.461
DICIEMBRE	4.265.866	11.637.181	99.412.948	136.817.967
<b>TOTAL</b>	<b>242.489.248</b>	<b>183.109.128</b>	<b>2.270.828.488</b>	<b>2.836.817.253</b>

**INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA**

**INDICADOR DE CALIDAD**

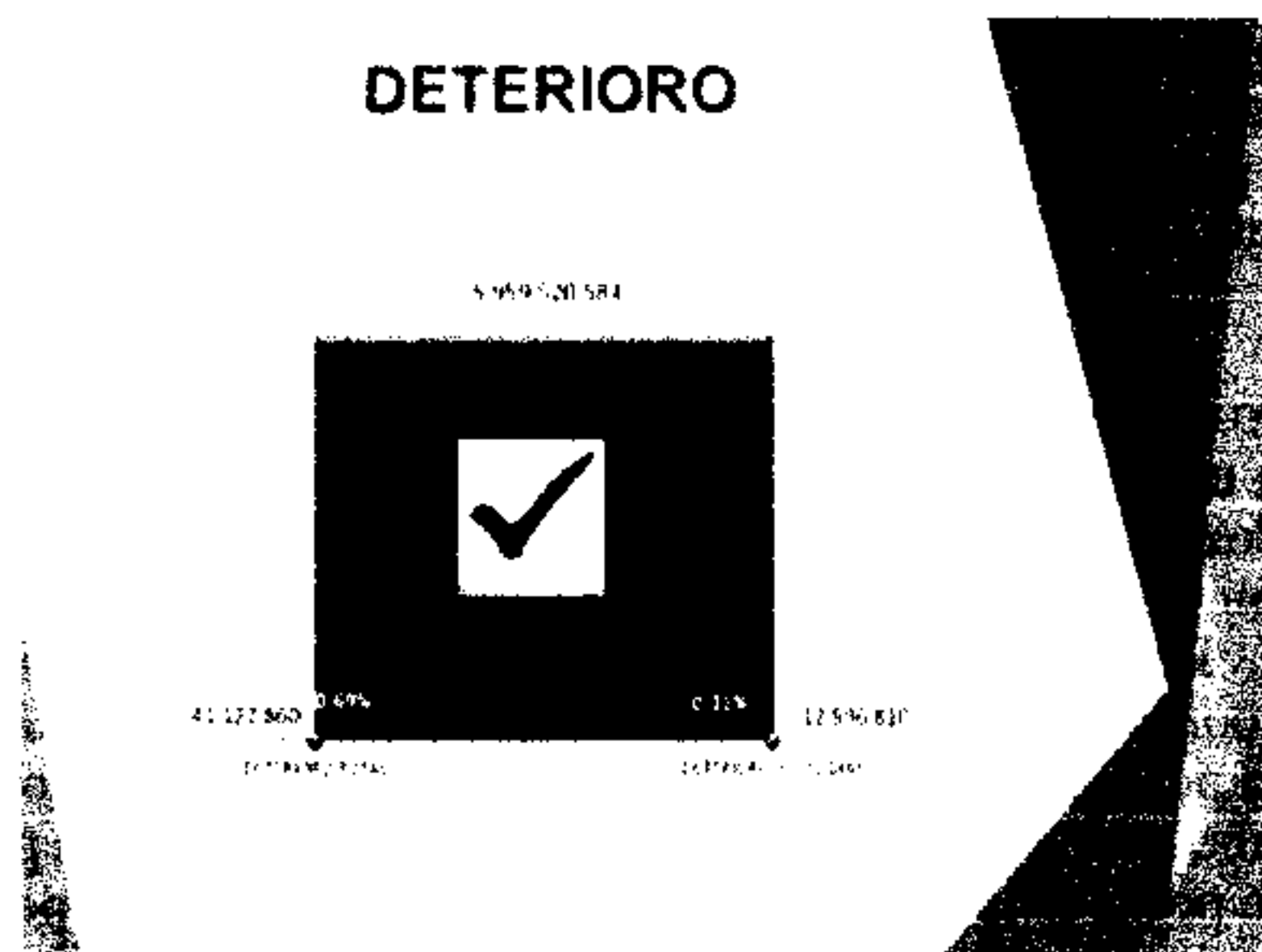


**INDICADOR DE CALIDAD**



El indicador de mora para el año 2019 fue del 3.1%, lo que refleja el excelente análisis en el otorgamiento de créditos por parte de cada uno de los comités, el respeto de roles y las asertivas políticas implementadas por el Consejo de Administración, también refleja la mejora del hábito de pago de los asociados con respecto a años anteriores donde la cooperativa tuvo comprometida cartera morosa hasta del 20%

## DETERIORO DE LA CARTERA



Estos son los mecanismos de evaluación según las políticas expedidas, éstas implementaciones permiten que se pueda revisar de manera global lo que se está colocando; el tiempo de maduración es de 12 meses para una colocación de 6.000 millones de pesos, así tenemos que para el año 2019 nuestro porcentaje de deterioro es del 0.69% con ley de arrastre, equivalente a 41.1 millones de pesos. Esto significa que la institución ha sido muy prudente a la hora de prestar y en muchas ocasiones negar los créditos que definitivamente no cumplen con las condiciones para su desembolso, pues la responsabilidad de la cooperativa no es sólo financiera sino también social y a través de la Ley de Libranzas se debe respetar el 50% del salario.

A continuación presenta dos videos donde muestra el informe de la inversión en la Sede Recreacional y la finca Mi Terruño (Los videos quedan como anexos del acta), la dinámica de la administración es de total transparencia, por esta razón se informan de manera clara todos los trabajos que se realizaron en las sedes y sus costos. El objetivo trazado por esta administración es la de "maximizar recursos y minimizar los gastos".

## GASTOS ADMINISTRATIVOS



Si evaluamos desde el 2010 hasta la fecha de la intervención administrativa, se puede apreciar que los gastos eran onerosos más de 2500 millones de pesos, lo que deja ver que los ingresos percibidos fueron mal direccionados en gastos que de ninguna manera salvaguardaron la Cooperativa, una buena política hubiera sido el fortalecimiento de

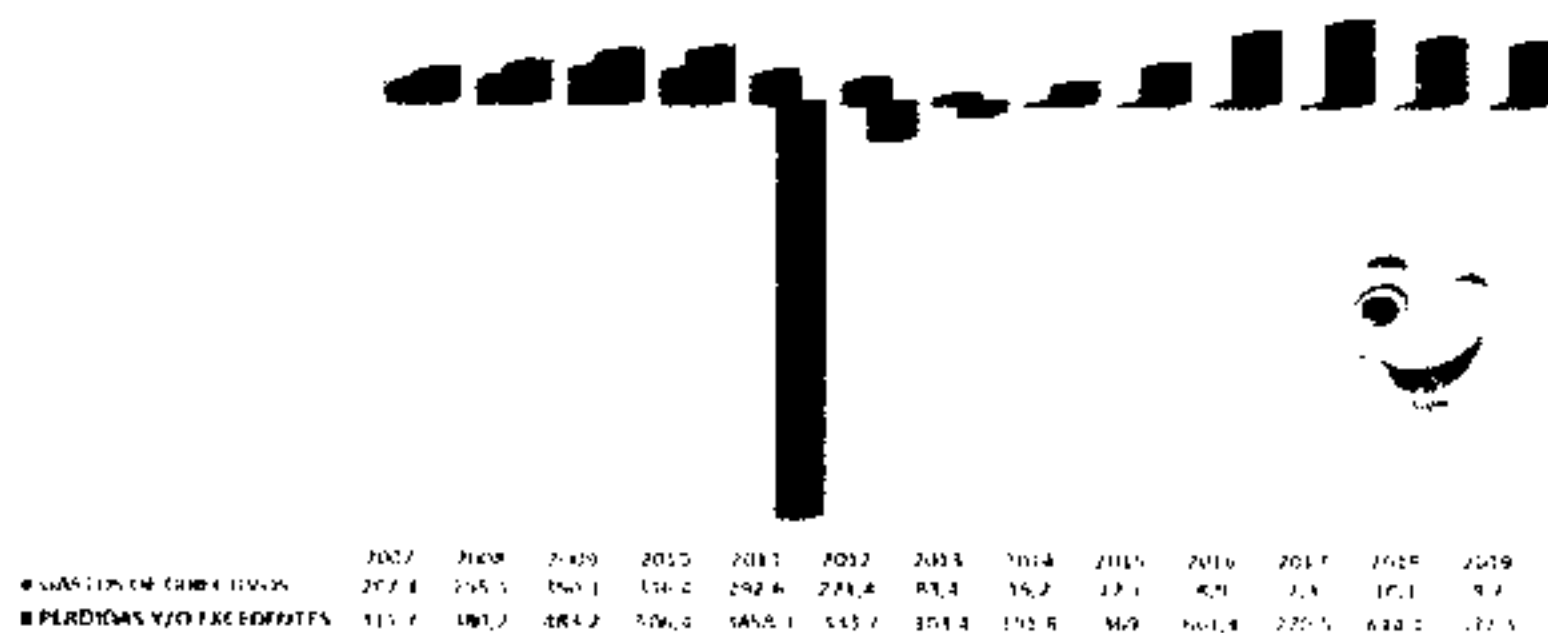
las reservas legales, teniendo este respaldo la pérdida del momento se habría podido subsanar sin afectar los aportes sociales de los asociados.

Explicó que para una mejor comprensión de estos gastos, trae la información desde el año 2010. Se refleja que el gasto aumentó para el año 2019, la razón de este incremento fueron nuevas políticas que se implementaron para salvaguardar el mayor activo de la cooperativa que es la cartera, incrementado el deterioro a los topes máximos permitidos.

Entre el año 2014 y 2016 se tuvo la estrategia de maximizar recursos y minimizar los gastos, dada la urgencia de recuperar en el menor tiempo posible, los aportes sociales de los asociados, a partir del año 2017 hasta el 2019 se aumentó el gasto, por la implementación de algunas políticas como el incremento del deterioro que se enuncio anteriormente, En el año 2018 la reforma tributaria cambio el direccionamiento del decreto 2880, por lo tanto la cooperativa estaba obligada a pagar, independientemente que tuviera una pérdida acumulada, el 20% de su excedente. Se provisionó el impuesto de renta en el año 2018 para el pago en el año 2019, explicó que se pagó una sanción de 9.5 millones de pesos al municipio de Palestina, por no pago de periodos anteriores a esta administración. También se dotó la sede recreacional y se adicionó el presupuesto para el detalle del asociado, se mejoró todo lo concerniente a los seguros de la institución, se instaló el gas natural en la sede recreacional; todo lo expuesto anteriormente afectó el gasto en los años 2018 y 2019, sin embargo los gastos no han alcanzado topes tan altos como las de administraciones pasadas.

#### GASTOS DIRECTIVOS:

### GASTOS DE DIRECTIVOS



La gerente realiza un reconocimiento a los actuales consejeros porque han entregado su trabajo, idoneidad, responsabilidad y sentido de pertenencia sin pedir un peso de honorarios, expresa que es inaudito que los directivos que estaban antes del proceso de intervención se gastaran hasta 350 millones de pesos en una vigencia, se evidencia que prevalecía el beneficio particular ante el general, hace un llamado de atención a los delegados para que realicen veeduría permanente en estos aspectos, pues la Cooperativa es de TODOS y debe primar el beneficio general ante el particular.

Enuncia que debido a la demanda penal instaurada en el año 2018 a la ex. Gerente la señora Gloria Inés Villegas se ha tenido que buscar en actas, datos pedidos por la fiscalía y fue en un libro de actas del año 2000 donde se encontró que los gastos de directivos correspondían al 8% del SMLV por sesión, para tal fin la gerente realiza un cálculo tomando como ejemplo el salario mínimo del año 2007.

ACTA: 030

FECHA: 25 de febrero de 2000.

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: INSTALACIONES DE LA COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR

ASISTENTES: MARIO SUAREZ P.	PRINCIPAL
RAUL FRANCO CARMONA	PRINCIPAL
MARINO JIMENEZ A.	PRINCIPAL
JOSE RICAURTE OSPINA L.	PRINCIPAL
JOSE IGNACIO TABARES H.	PRINCIPAL
NESTOR AUGUSTO GIRALDO G.	SUPLENTE
JOSE EBERARDO ROJAS G.	SUPLENTE
MARIELA PARRA DE Q.	SUPLENTE
DIEGO OSORIO L.	SUPLENTE
JAVIER JARAMILLO ESPINOSA	SUPLENTE
DR. DORANCE VIDAL T.	REV. FISC.
SR. SINFREDO ISAZA DUQUE	GERENTE

#### ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORMES
4. ESTUDIO Y APROBACION DE INGRESOS, REINGRESOS Y RETIROS DE ASOCIADOS.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES.

#### DESARROLLO REUMON

Antes de dar inicio a la reunión el señor Mario Suárez P. - presidente del consejo presentó a los señores VICTOR MANUEL PATIÑO HURTADO - HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE representantes del programa "SEMBRANDO VALORES" quienes orientaron una charla sobre "Valores" y ofrecen realizar talleres de crecimiento personal y sensibilización, de gran ayuda en el ejercicio de nuestra labor docente.

Verificado el quórum se constató la presencia de Cinco (5) miembros principales y Cinco (5) miembros suplentes

En el Segundo punto del orden del día se procedió a dar lectura del acta 026 del 28 de enero de 2000, a la que se le hicieron las siguientes modificaciones:

- El valor de las reuniones de organismos está dado por la proposición aprobada en la asamblea del 22 de marzo de 1991 según acta 016 y que a la letra dice: "El señor Manuel Benavides S. presentó una sustitutiva en el sentido que la bonificación que se paga a los distintos organismos directivos sea en lo sucesivo del 8% del salario mínimo mensual, máximo dos reuniones al mes". Puesta a consideración se aprobó con 29 votos a favor.
- En la actividad de integración con los organismos la bonificación no está materializada en dinero, sino, en los gastos cancelados por la movilización a terminales del avión.

En el tercer punto del orden del día el señor gerente Sigifredo Isaza Duque, presentó los siguientes informes:

- a) Presenta Los estados financieros ya ajustados a diciembre 31 de 1999, los que serán analizados y aprobados para ser llevados a la Asamblea de 2000

Así mismo, el señor Revisor Fiscal Derancé Vidal presenta un estudio general a diciembre 31 de 1999 y su Estado de Excedentes y Pérdidas a la misma fecha analizando con gráficas la situación económica real de la cooperativa destacando la gran liquidez con que cuenta actualmente arrojando unos excedentes por un valor \$182.211.000,00

El señor Gerente sustentó sobre la liquidez de la cooperativa mencionando las inversiones realizadas en CDATS.

Puestos en consideración estos estados financieros e informes del señor Revisor Fiscal fueron aprobados por unanimidad.

En la sección de Cooprorro se encuentran a la fecha:

Cuentas 981  
Banco Ganadero \$324.000.000

## GASTOS DIRECTIVOS

**SMMLV AÑO 2007 \$433.700**

**x 8% = 34.696**

**\$34.696 x 2 = 69.392**

**69.392 x 10 x 12 = \$8.327.040**

Al realizar este ejemplo se puede observar que lo que se debían gastar anualmente era un rubro de \$8.327.040 y agrega que para el año 2007, los gastos de directivos ascendían a 207 millones de pesos, rubro que es injustificable.

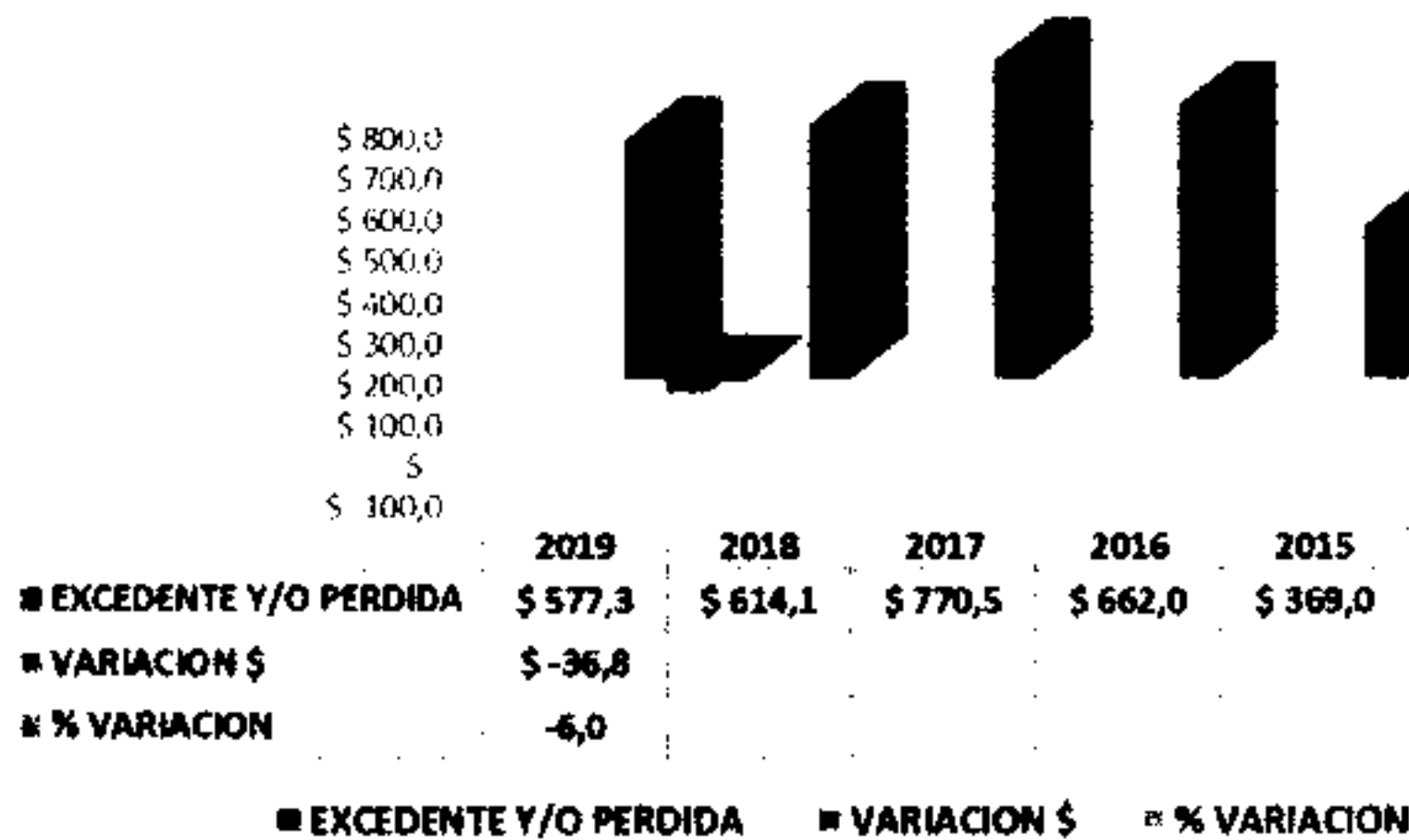
Se anexa copia del acta de la cual se extraen los datos expuestos:

Les entrega un breve informe de la demanda impuesta por detrimento patrimonial, debido a la entrega de aportes sociales a los asociados que se retiraron antes del proceso de intervención sin realizarle la retención correspondiente por el valor de la pérdida que se tenía y que por ley se debía hacer, esta situación le causó a Coocalpro una pérdida por un valor aproximado de 1.000 millones de pesos. En visita de la fiscalía a la cooperativa los investigadores comentaron que no sólo la gerente se encuentra

implicada en el detrimento patrimonial, en este caso los consejos de administración desde el año 2006 tienen responsabilidad conjunta, esto quiere decir que los investigan y si en algún momento ellos dieron la directriz a la gerente de realizar la afectación de aportes, se pasa la responsabilidad a ésta, pero si no se encuentra esta evidencia en las actas, todos pasarían a ser responsables. El delegado Jorge Mario Sierra explicó que en el año 2012 siendo él miembro suplente de la Junta de Vigilancia, propuso que se le escribiera al Consejo de Administración comunicando que se estaba actuando mal y que la norma se estaba incumpliendo, la junta no aprobó la propuesta y en su propio nombre el envió la carta al Consejo.

**EXCEDENTES:**

**COMPARATIVO DE EXCEDENTES**  
Expresado en millones de pesos



El valor del excedente es de 577.3 millones de pesos para el año 2019, donde la totalidad se debe trasladar al restablecimiento de la reserva de protección de aportes como se ha venido realizando desde el año 2017. El valor recuperado es de 1.262.9 millones de pesos y falta recuperar 577.8 millones de pesos.

**RESTABLECIMIENTO DE RESERVA LEGAL DE PROTECCION DE APORTES**

Se utilizaron en el proceso de intervención año 2013.  
La suma de 1840.8 millones de pesos para subsanar la pérdida  
De 4 185 millones de pesos

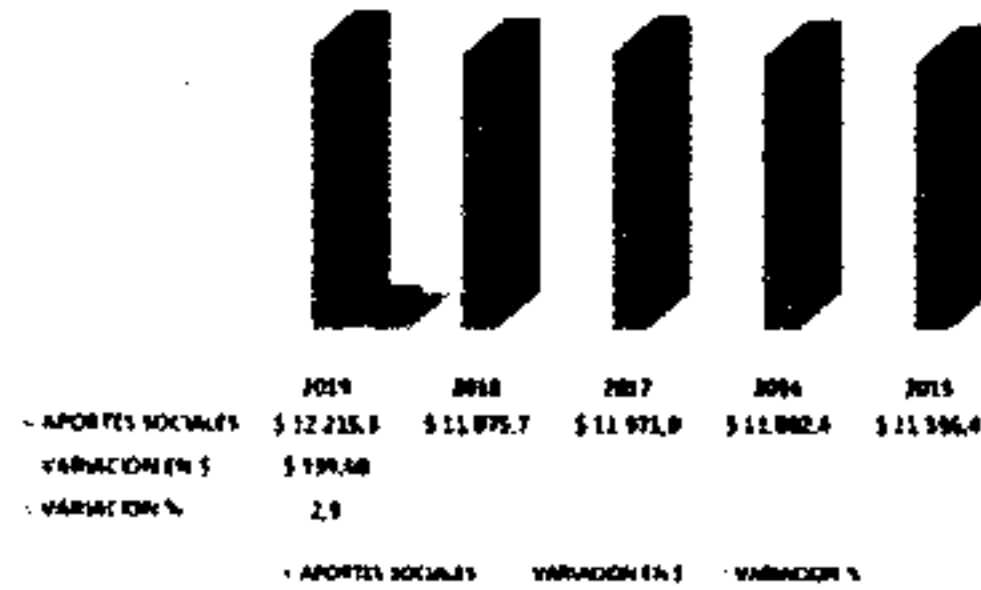
Año	Valor (RECUPERADO EN MILLONES DE PESOS)
2017	71,5
2018	614,1
2019	577,3
<b>TOTAL RECUPERADO</b>	<b>1262,9</b>
<b>QUEDANDO PENDIENTE</b>	<b>577,8</b>



## APORTES SOCIALES:

# APORTES SOCIALES

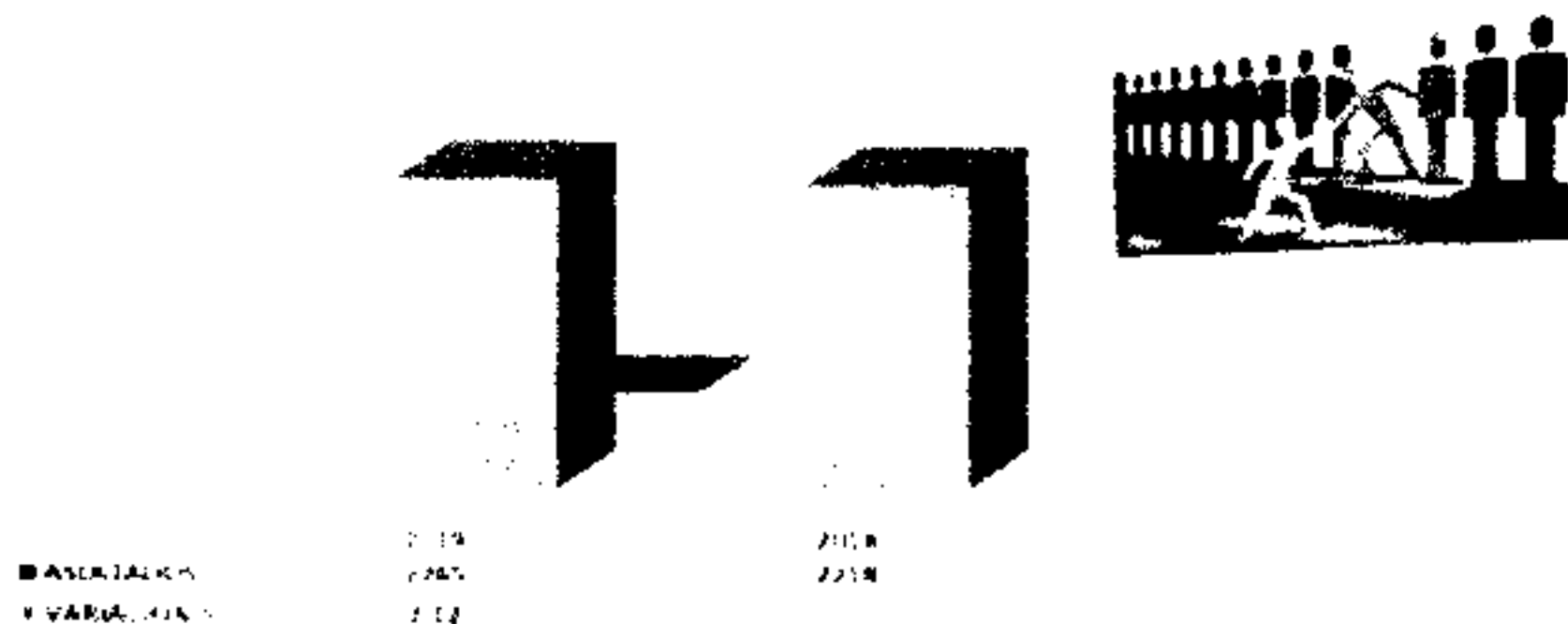
COMPARATIVO DE APORTES SOCIALES  
Depositos en millones de pesos



El trabajo en este punto no ha sido fácil, dada la reputación que tiene la cooperativa debido a la crisis, paulatinamente los asociados y la comunidad han recuperado, de nuevo, la confianza en nuestra Cooperativa, el trabajo ha sido arduo, pero no se ha dejado de llevar la información, ni de realizar la actividad comercial.

Comparado con el año 2018, los aportes sociales y el número de asociados se han sostenido y para el año 2019 se tuvo un crecimiento de aportes del 2.9% con un valor de 12.215.3 millones de pesos y en asociados el crecimiento fue de 2.2%, número de asociados 2.265.

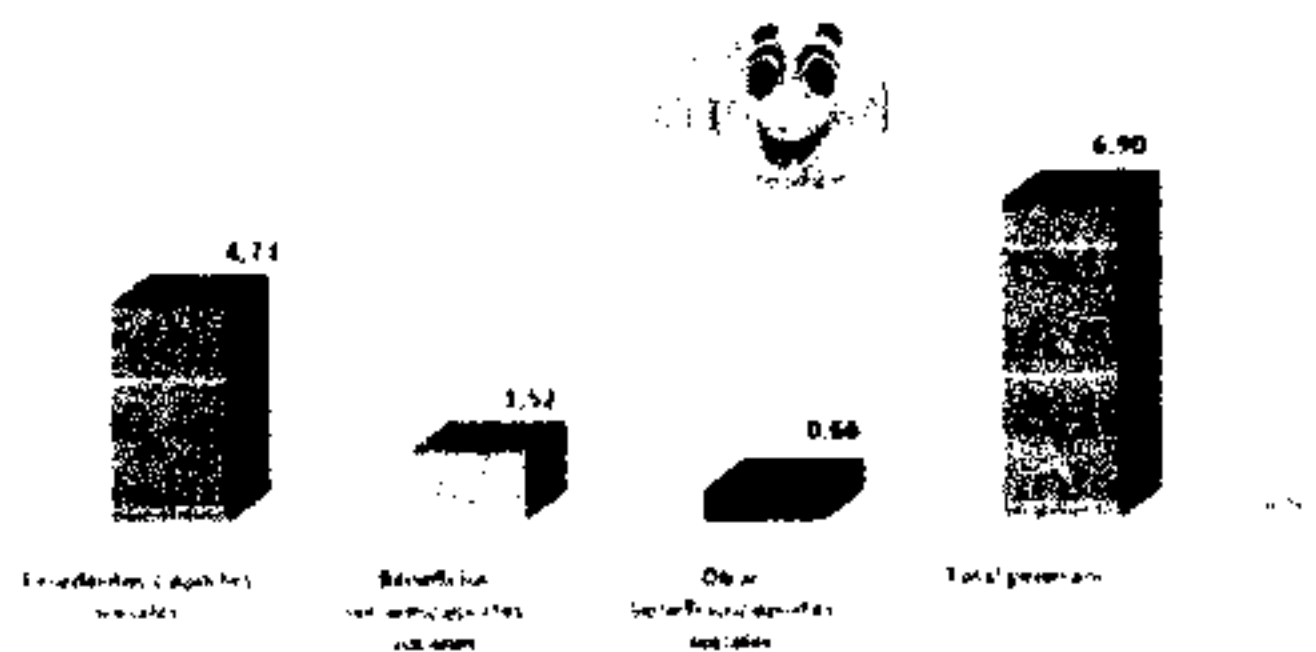
# ASOCIADOS



**TASA INTERNA DE RETORNO (TIR):** Este indicador se refiere al rendimiento de los aportes sociales de los asociados.



## TIR

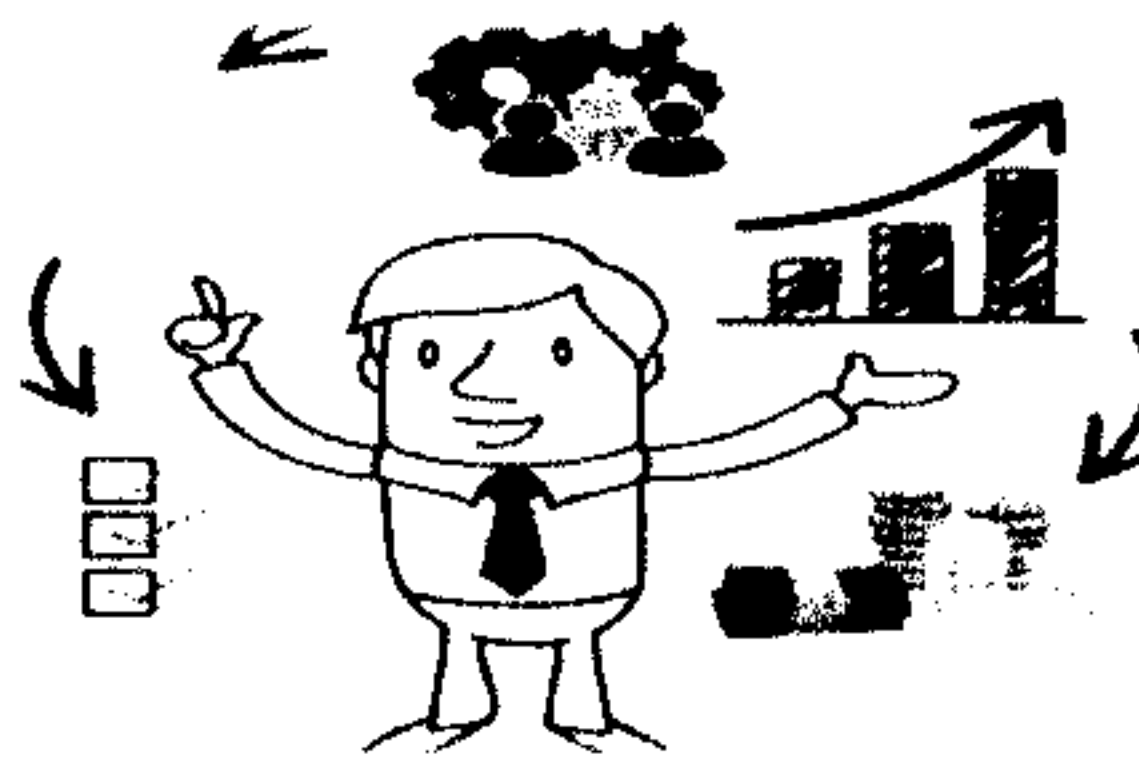


Frente a excedente se tuvo una rentabilidad del 4.73%, frente a beneficios sociales como lo son: entrega del detalle del asociado, actividades de educación y bienestar social que implicaron el 1.52%; otros beneficios como la exoneración del 4 \* 1.000, consignaciones en otras redes, auxilio funerario, la rentabilidad fue del 0.66%. Por consiguiente el rendimiento total de los aportes sociales fue del 6.09%.

SIAR:

## SIAR

Se constituye como base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos.



La cooperativa en este momento se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo que es de obligatorio cumplimiento. Este sistema permite a la institución minimizar riesgos a través de cada uno de los frentes que se planifican.

Finaliza el informe con el video de gestión donde resume toda su presentación.

El delegado José Alfonso Gómez, frente a lo enunciado en este informe manifestó que la política de la cooperativa anteriormente era que todo maestro que se pensionara quedaba por fuera de la institución, la asociación de pensionados teniendo conocimiento de esta problemática quiso romper con esta política establecida mucho

tiempo atrás cuando en las asambleas ya se conocían quienes iban a ser los integrantes de los cuerpos directivos y comités, estos puestos los regalaban antes de las elecciones con el fin de ganarse los votos; con dificultad los pensionados lograron llevar un candidato a la asamblea, él tuvo la oportunidad de ser ese delegado representante, en esa asamblea, con el fin de romper el esquema ya pactado entre ellos el delegado José Alfonso trato de presentar una plancha, pero los demás compañeros le aconsejaron que si no tenía la suficiente votación mejor no se arriesgara, frente a esto no participó en ninguna plancha, en la siguiente asamblea se tuvo la oportunidad de tener un representante en el Consejo de Administración, lastimosamente no se tenía la suficiente fuerza, fue por esto que se presentaron muchas propuestas pero la gran mayoría no fueron aprobadas y otras ni siquiera las sometieron a consideración, explicó que esta comentando esto para que se tenga un panorama de cómo se administraba la cooperativa en esta época. En el informe de gerencia se enunciaron unos datos acerca de los gastos de directivos que lo dejaron perplejo, comentó que él hacía parte de esos Consejos de Administración, pero los datos que se les daba a ellos por parte de la revisoría fiscal y la gerencia no eran los datos serios y a la hora de la verdad se terminaban tomando decisiones a ciegas fuera del contexto real. Antes de la intervención el último cargo que tuvo el señor José Alfonso fue en la Junta de Vigilancia, el señor Jorge Mario Sierra también hacía parte de esta junta como suplente, en esa época se reunía todo el grupo, principales y suplentes; viendo las capacidades que tenía el señor Jorge Mario Sierra, pensó en retirarse de la junta para que el señor Jorge Mario entrara dentro de los principales, lastimosamente como los suplentes eran numéricos y no alcanzaba a pasar. Cuando se levantó la medida de intervención por parte de la Supersolidaria y se pudo elegir de nuevo cuerpos directivos el señor José Alfonso se tomó la libertad de presentar una plancha encabezada por Jorge Mario Sierra Quiroz ya que era claro que el resurgimiento de la institución comenzaba por un buen Consejo de Administración. Se logró sacar dos renglones de esta plancha los de la pasada escuela quedaron con tres renglones, uno de ellos que no se sabía por dónde estaba ubicado, el señor José Alfonso sugirió a los representantes de la otra plancha elegidos que le dieran la presidencia al señor Jorge Mario Sierra Quiroz y se negaron, ante la negativa se ideó una estrategia donde el tercer renglón de la otra plancha según la situación podría ser un comodín y se pudiera convencer para que se uniera a las políticas sanas que se querían implementar y no seguir con los mismos vicios, esto fue tan positivo y se tuvo la suficiente inteligencia de ganarse el voto de la doctora Julieta Peláez Mejía y ahora vemos los resultados exitosos. Este informe presentado por la gerente es una auténtica radiografía de lo que es ahora Coocalpro y el señor Jorge Mario Sierra también en su intervención nos hizo un condensado de un cuadernillo que comprende un curso de economía solidaria y una formación de cooperativismo. Por todo lo anterior él también se une a los aplausos que la asamblea ofrece en este momento.

La delegada Julieta Peláez Mejía aclaró que a ella nadie la conquistó, ni la convencieron con inteligencia, ya que asistía a las reuniones y toda información que se le entregaba la estudiaba, al revisar se dio cuenta que la situación era crítica en la forma que se administraba y esto llevo a la crisis que se estaba viviendo, adicional no se podía tomar decisiones, habían comentarios incómodos de algunos empleados y otras personas involucradas donde la tildaban de dura, al ver esta situación decidió entregar la carta de renuncia, explicó que no era comodín de nadie, actuó de forma independiente.

El delegado Rogelio Aristizabal, se une a las felicitaciones de los demás delegados por los logros alcanzados en esta administración y manifestó que es triste como los delegados fuimos de ingenuos y de engañados los asociados en aquella época, cuando presentaban informes y no nos dábamos cuenta de lo que realmente estaba sucediendo, en aquella época en una asamblea se salía con el bolsillo cargado y con premios costosos que rifaban, pero lejos de saber la verdadera situación de la institución, ahora es diferente, tenemos la información completa y real y por esta razón le da un grande reconocimiento a la labor de los administradores.

tiempo atrás cuando en las asambleas ya se conocían quienes iban a ser los integrantes de los cuerpos directivos y comités, estos puestos los regalaban antes de las elecciones con el fin de ganarse los votos; con dificultad los pensionados lograron llevar un candidato a la asamblea, él tuvo la oportunidad de ser ese delegado representante, en esa asamblea, con el fin de romper el esquema ya pactado entre ellos el delegado José Alfonso trato de presentar una plancha, pero los demás compañeros le aconsejaron que si no tenía la suficiente votación mejor no se arriesgara, frente a esto no participó en ninguna plancha, en la siguiente asamblea se tuvo la oportunidad de tener un representante en el Consejo de Administración, lastimosamente no se tenía la suficiente fuerza, fue por esto que se presentaron muchas propuestas pero la gran mayoría no fueron aprobadas y otras ni siquiera las sometieron a consideración, explicó que esta comentando esto para que se tenga un panorama de cómo se administraba la cooperativa en esta época. En el informe de gerencia se enunciaron unos datos acerca de los gastos de directivos que lo dejaron perplejo, comentó que el hacía parte de esos Consejos de Administración, pero los datos que se les daba a ellos por parte de la revisoría fiscal y la gerencia no eran los datos serios y a la hora de la verdad se terminaban tomando decisiones a ciegas fuera del contexto real. Antes de la intervención el último cargo que tuvo el señor José Alfonso fue en la Junta de Vigilancia, el señor Jorge Mario Sierra también hacía parte de esta junta como suplente, en esa época se reunía todo el grupo, principales y suplentes; viendo las capacidades que tenía el señor Jorge Mario Sierra, pensó en retirarse de la junta para que el señor Jorge Mario entrará dentro del principales, lastimosamente como los suplentes eran numéricos y no alcanzaba a pasar. Cuando se levantó la medida de intervención por parte de la Supersolidaria y se pudo elegir de nuevo cuerpos directivos el señor José Alfonso se tomó la libertad de presentar una plancha encabezada por Jorge Mario Sierra Quiroz ya que era claro que el resurgimiento de la institución comenzaba por un buen Consejo de Administración. Se logró sacar dos renglones de esta plancha los de la pasada escuela quedaron con tres renglones, uno de ellos que no se sabía por dónde estaba ubicado, el señor José Alfonso sugirió a los representantes de la otra plancha elegidos que le dieran la presidencia al señor Jorge Mario Sierra Quiroz y se negaron, ante la negativa se ideó una estrategia donde el tercer renglón de la otra plancha según la situación podría ser un comodín y se pudiera convencer para que se uniera a las políticas sanas que se querían implementar y no seguir con los mismos vicios, esto fue tan positivo y se tuvo la suficiente inteligencia de ganarse el voto de la doctora Julieta Peláez Mejía y ahora vemos los resultados exitosos. Este informe presentado por la gerente es una auténtica radiografía de lo que es ahora Coocalpro y el señor Jorge Mario Sierra también en su intervención nos hizo un condensado de un cuadernillo que comprende un curso de economía solidaria y una formación de cooperativismo. Por todo lo anterior él también se une a los aplausos que la asamblea ofrece en este momento.

La delegada Julieta Peláez Mejía aclaró que a ella nadie la conquistó, ni la convencieron con inteligencia, ya que asistía a las reuniones y toda información que se le entregaba la estudiaba, al revisar se dio cuenta que la situación era crítica en la forma que se administraba y esto llevo a la crisis que se estaba viviendo, adicional no se podía tomar decisiones, habían comentarios incómodos de algunos empleados y otras personas involucradas donde la tildaban de dura, al ver esta situación decidió entregar la carta de renuncia, explicó que no era comodín de nadie, actuó de forma independiente.

El delegado Rogelio Aristizabal, Se une a las felicitaciones de lo demás delegados por los logros alcanzados en esta administración y manifestó que es triste como los delegados fuimos de ingenuos y de engañados los asociados en aquella época, cuando presentaban informes y no nos dábamos cuenta de lo que realmente estaba sucediendo, en aquella época en una asamblea se salía con el bolsillo cargado y con premios costosos que rifaban, pero lejos de saber la verdadera situación de la institución, ahora es diferente, tenemos la información completa y real y por esta razón le da un grande reconocimiento a la labor de los administradores.

**b. Junta de Vigilancia:**

El presidente de la Junta de Vigilancia, señor José Manuel Vargas, explica que la Junta realizó un cronograma de actividades que abarca todos los aspectos que por normativa y por estatuto se deben vigilar. Recomienda al Consejo de Administración y la gerencia se revisen temas como la educación cooperativa de los asociados, la elaboración de las actas de los diferentes comités, al igual que sus informes ante el consejo; también invita para que la Escuela de fútbol sea amarrada al comité de bienestar social y así tener un control de ésta. Termina diciendo que toda actuación de los comités, Junta de Vigilancia, y consejo de administración deben estar soportados en actas claras y debidamente firmadas. Reitera la recomendación al Consejo de Administración para que busque estrategias tendientes a capacitar en educación cooperativa a todos los asociados, especialmente a los nuevos.

La gerente aclara con respecto a la Escuela de Fútbol que ésta no puede ligarse al comité de Bienestar Social porque, como primera medida tiene personal a cargo, por consiguiente compete a la gerencia, segundo porque es una escuela que gestiona pagos por parte de los padres de familia; es importante precisar que el Consejo de Administración mensualmente tiene el reporte y estado de resultados de este servicio/beneficio.

El delegado Jorge Mario Sierra, informa que al tener personal a cargo se debe tener el control desde la Gerencia y el Consejo con el ánimo de prevenir demandas, como la que instauró el señor Carlos Alberto Suárez, quien fue el entrenador del equipo de baloncesto y que está pidiendo una indemnización por valor de 25 millones de pesos.

**a. Informes de Comités de Apoyo:**

El señor presidente de la Asamblea, propone que, si hay preguntas acerca de este informe, por favor se utilice este espacio para hacerlas, dado que la información se envió con anterioridad.

Comité Ambiental: El señor Jorge Mario Sierra Quiroz, resalta la labor del Comité Ambiental el cual se encuentra muy comprometido en su trabajo de la mano con el desarrollo sostenible, su labor ha sido fructífera y se refleja en el estado de señalización de la sede recreacional, el arroyo se encuentra limpio y se ha empeñado en la implementación del reciclaje de hojas para convertirlos en abono.

Con respecto al comité de Educación el señor Julio César Sánchez comentó que es triste que los asociados no participen en las diferentes capacitaciones que organiza este comité. Responde el señor Jorge Hernán Londoño que lastimosamente se ha realizado la labor de encuestar a los asociados con respecto a las capacitaciones en que quisieran participar, pero en muchas de las programadas, según la preferencia, no se tuvo la asistencia suficiente para realizarlas. Resalta la capacitación que realizó la cooperativa en el municipio de Chinchiná sobre drogadicción. El señor Hernando Campuzano reconoció y agradeció a los funcionarios y la gerencia por su colaboración activa en este comité.

El señor Cristóbal Patiño agradece al Comité de Bienestar Social por su excelente trabajo en los eventos sociales de la cooperativa. El señor Libaniel Enrique Marín informa que este comité trabaja con muy buena voluntad para que todos los socios tengan tiempos de esparcimiento al lado de sus familias, informa que se tomó la decisión de que los cumpleaños que se venían celebrando trimestralmente a partir del año 2020 se realizaran en cada semestre. La señora Francy Yaneth Llanos pide que estos eventos también se lleven a la provincia y así sea compensado el disfrute de los servicios con Manizales.

## **11. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

El presidente de la asamblea manifiesta que como ya se tiene la suficiente ilustración con respecto a este punto, si alguien tiene inquietudes las haga y se continúe con el orden del día.

No se presentaron preguntas.

## **12. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.**

La Revisora Fiscal, doctora Martha Cecilia Toro Toro, dio lectura del punto 8 y 9 del dictamen de la revisoría fiscal. "Aspectos Relevantes"

### **DICTAMEN REVISORÍA FISCAL. PUNTO 8:**

#### **OPINION SIN SALVEDADES**

En mi opinión, los estados financieros individuales separados, certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, del sistema operativo OPA de la Cooperativa, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOCALPRO al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, compiladas en el Decreto 2420 de 2015, modificado con el Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la Cartera de Créditos y su Deterioro, así como para el caso de los Aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **DICTAMEN REVISORÍA FISCAL. PUNTO 9:**

#### **EMPRESA EN MARCHA**

Manifiesto, que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio del año 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de COOCALPRO - Cooperativa de Ahorro y Crédito, además cuenta con la capacidad económica y operativa suficiente para continuar en funcionamiento.

La Revisora Fiscal doctora Martha Cecilia Toro Toro, hace un reconocimiento a los directivos y gerencia, comités de apoyo y funcionarios, porque se han aplicado las normas y reglamentos en todos los procesos y ahora podemos ver los buenos resultados.

## **13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Siendo la 1:15 PM, se procede a poner en consideración los estados financieros correspondientes al año 2019, después de discutido el tema se aprueban con la siguiente votación:

Votos a favor:	44
Votos en contra	0
Abstenciones:	0
Votos en blanco:	0

Número de Delegados presentes: 44

0 2 7 3'

#### 14. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2019

Siendo la 1:30 PM, se procede a poner en consideración la aprobación del proyecto presentado por el Consejo de Administración para la distribución de los excedentes correspondientes al año 2019, en virtud a que la cooperativa enjugo (enfrentó????) pérdidas con las reservas de protección de aportes y que el artículo 54 de la ley 79, y el párrafo del artículo 128 del estatuto vigente, manifiesta que lo primero que se cubre es la pérdida acumulada y luego se restablezcan las reservas de protección de aportes usadas, es por ello que esta asamblea tiene la obligación de recuperar ese valor con la totalidad de excedentes, que asciende a \$577.3 millones de pesos, los cuales deben trasladarse a la reserva de protección de aportes.

Después de discutido el tema se aprueba con la siguiente votación:



Votos a favor:	45
Votos en contra	0
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	0

Número de Delegados presentes: 45

#### 15. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA

Siendo las 1:45 PM tomó la palabra La doctora Claudia María Ávila Carrillo, para presentar y explicar el documento de reforma estatutaria, enviado anteriormente por correo para el análisis de todos los delegados.

#### PROYECTO DE REFORMA ESTATUTARIA 2020

Como esta: Artículo 7 OBJETIVO DEL ACUERDO COOPERATIVO ... La cooperativa COOCALPRO podrá realizar operaciones de descuento a través de libranza, o de otros mecanismos autorizados por Ley.  PARAGRAFO: La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de sus recursos que ingresen en desarrollo de sus operaciones	 Artículo 7 OBJETIVO DEL ACUERDO COOPERATIVO  La cooperativa Coocalpro podrá realizar operaciones de descuento por nómina a través de libranza según los mecanismos autorizados por la ley.  La entidad posee los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresan en desarrollo de sus operaciones
---	--

La gerente Claudia María Ávila Carrillo, explicó que la reforma presentada es un artículo que se debe modificar según las normas de la Cámara de Comercio para la renovación del RONEOL, que es el registro que tienen las cooperativas para descontar por nómina, en nuestro caso Fiduprevisora y Fopep.

Después de discutido el tema y siendo las 2:30 PM se pone en consideración el artículo siete (7) "OBJETIVO DEL ACUERDO COOPERATIVA", teniendo el siguiente resultado:

Número de Delegados presentes: 45

Votos a favor:	45
Votos en contra	0
Abstenciones:	0

Votos en blanco o abstenciones 0

Número de Delegados presentes: 45

## **16. ELECCIÓN DE CUERPOS DIRECTIVOS, VIGILANCIA Y CONTROL:**

### **a. CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presidente de la asamblea, señor Jorge Enrique Castellanos solicitó a los delegados para que inscriban sus planchas.

El señor Sixto Alfonso Amaya Ascencio, delegado que representa el oriente de Caldas, trae una propuesta de los asociados, y algunas personas que se quieren vincular ya que se han enterado de la recuperación de la cooperativa y la buena administración de este consejo, en el sentido de que este grupo de personas puedan ser reelegidas y continúen con el proceso de recuperación no solo financiera sino del buen nombre de COOCALPRO.

El presidente de la asamblea intervino diciendo que la Cooperativa es muy cuidadosa de aplicar todas las normas y leyes para los nombramientos de dirección, vigilancia y control y nos sometemos a ellos, por lo tanto es válida la propuesta pero se deben presentar de acuerdo a los estatutos, nombres, planchas etc.

El señor Aldemar Osorio manifestó que este Consejo de Administración que ha sabido conducir la cooperativa en los momentos de crisis, que la tiene posicionada quizás a nivel nacional como un ejemplo a seguir en su gobierno corporativo, por las políticas que implementaron en el proceso de recuperación, propone que se reelijan estas personas, puesto que los resultados económicos y financieros que han presentado a la asamblea son muy buenos, quiero dejar la propuesta para que se reelija el actual Consejo. Aclara que la propuesta es sólo para el Consejo de Administración principales y suplentes, para que también se tenga el espacio democrático eligiendo los demás entes de control.

El señor Omar Alvarán comentó que siendo nuevo delegado de la cooperativa y analizando los sobresalientes resultados presentados por la gerencia y el presidente del Consejo de Administración, respetuosamente propone que se reelija este Consejo, puede ser por aclamación que hasta donde sabe el decreto 962 lo permite si así lo aprueba la asamblea.

La señora Gladys Reinoso Troncoso, manifestó que por una sana democracia se realicen las votaciones como lo describe el reglamento aprobado, que se presenten las planchas y se vote.

El señor Rogelio Aristizabal, explicó que para que la discusión no se extienda, en este momento hay una propuesta de reelección por parte de tres delegados y otra propuesta por parte de un delegado para que se vote por medio de la presentación de planchas, si hay más propuestas pues se deben escuchar si no hay más, la asamblea debe proceder a someter a consideración las dos propuestas planteadas.

El señor José Manuel Vargas manifestó que si ya se ha aprobado un reglamento con las condiciones para presentar planchas y es la primera vez que se va hacer uso del voto electrónico, entonces es mejor seguir el orden para la votación.

El presidente de la asamblea intervino diciendo que si ya se aprobó un reglamento se debe dar curso al nombramiento de los cuerpos directivos como allí se encuentra plasmado y como se aprobó inicialmente, aclara que ya hay toda una estructura para la elección y debería realizarse de esta manera.

El señor Hugo Guevara Londoño, expresó que se está proponiendo a la asamblea que si está de acuerdo se reelijan los consejeros actuales o que si es voluntad de la misma, que se presenten planchas.

El señor José Alfonso Gómez, dijo que se debe tener en cuenta que la asamblea es soberana de aprobar o improbar muchas cosas pero el derecho a la libertad no se lo pueden quitar. Si él quiere presentar una plancha no se puede prohibir, es decisión de cada uno de los presentes si presenta o no plancha y si no resulta sino una plancha, por esa se debe votar.

El señor Aldemar Osorio explicó que si bien la asamblea aprobó un reglamento, la asamblea es autónoma en tomar decisiones intrínsecas dentro de la misma y una de esas decisiones es la reelección de los Consejeros actuales o presentar planchas, en esto no se coarta la libertad de nadie, solo se están poniendo por delante los intereses de la Cooperativa reeligiendo un grupo de personas que ha dirigido muy bien la institución.

El señor Jorge Enrique Castellanos hablando no como presidente de la asamblea, sino como delegado, interviene diciendo que si él quiere postular su nombre como consejero, pero si se reelige el mismo consejo, no tendría el derecho de participar porque ya están elegidos.

El presidente y vicepresidente de la asamblea consideran que como se aprobó el reglamento y el sistema y la infraestructura para la votación ya se encuentra lista, no se tiene ningún inconveniente en realizarlas como se tenía en un principio.

El señor Jorge Mario Sierra, delegado y presidente del Consejo de Administración interviene diciendo que agradece a los delegados que quieren que estos consejeros sigan realizando su labor, manifestó que cuando se refiere a una reelección es diferente al sistema de votos, porque cuando unos delegados solicitan a la asamblea que sea el mismo consejo si se presentan planchas ya no sería el mismo grupo, realizó la siguiente observación como delegado: si la propuesta de tres delegados, (aclaró que no ha hablado del asunto con ninguno de los delegados presentes) cuando pretenden una reelección se supone que son los mismos principales y suplentes, al realizarlo por sistema de planchas entonces el número de votación se reparte, a su juicio el presidente de la asamblea debe someter las dos propuestas y la que gane será como se proceda, aclara que esto es un derecho que tienen los delegados que presentaron tanto la primera como la segunda propuesta, el juicio dirá si la asamblea quiere que el grupo de consejeros sea reelegido o se utilice el sistema de votación por plancha y en esto no se está coartando la democracia, además, el artículo 27 de la ley 79 de 1988 y el artículo 46 del estatuto vigente así lo permite, independiente que se haya aprobado el reglamento interno para la asamblea.

La delegada Ruby Fidelina Ramírez solicitó que le aclaren si dentro de los Estatutos está estipulada la reelección porque en el caso de que no lo esté, se iría en contra de las normas estipuladas.

El señor Omar Alvarán aclara a la señora Ruby Fidelina leyendo "el decreto 962 en su articulado 2.11.11.4.2 En caso de que la organización permita la permanencia de miembros por períodos que superen los 6 años consecutivos, se fijaran condiciones de participación posterior en otros órganos de administración, control y vigilancia" aquí implícito dice que se puede reelegir los órganos de administración. La propuesta que se hace es en el sentido de que si las cosas se han hecho bien y aún falta recuperar reservas legales, por qué dañar lo que se está haciendo.

El señor Hugo Alberto Guevara comenta que lo que se quiere es que los mismos consejeros sean reelegidos y sigan el trabajo que están haciendo, y los que estén de acuerdo voten al igual que los que no.



Interviene la señora Alba Elssy Montoya diciendo que ella tiene experiencia en asambleas y ha estudiado al respecto, afirma que las decisiones de la asamblea son supremas (soberanas), no puede la asamblea dirimir una situación que cuatro delegados están planteando. También cuestiona: se coarta la libertad de una persona o de un sector que quiere participar (Según lo expresado por la señora Gladys Reinoso) en este evento, pero no se coarta la libertad de los tres señores que hicieron una petición razonable y bien argumentada.

El señor Julio César Sánchez, manifestó que él estuvo en la cooperativa en medio de la crisis, afortunadamente el agente interventor tuvo la suficiente pericia para no dejar ir a muchos de los asociados que vivimos la incertidumbre del cierre de la cooperativa y la pérdida de nuestros ahorros y aportes, pero él no quiere repetir la misma situación e invita para que se le dé el voto de confianza a las personas que en este momento conforman el Consejo de Administración.

La señora Gladys Reinoso Troncoso, expresó que entiende que muchos delegados presentes tienen escozor por la actuaciones de la asamblea pasada de lo cual no se va a disculpar porque le parece que estos son los momentos para aprender de un lado y del otro, nunca ha dicho que los compañeros del Consejo de Administración lo ha hecho mal, pero ella tiene derecho a postularse al Consejo y tiene personas para delegar, por qué le van aplicar la antidemocracia en este momento?, porque en el momento en que se apruebe la reelección la mandan nuevamente a la junta de vigilancia de la que hace parte. Por consiguiente lo más sano es tomar el sistema de votaciones y si pierde ella no tiene problema en hacerse a un lado y seguir trabajando por su Cooperativa. Por favor no se vuelva a lo mismo de las anteriores administraciones, una sola persona que llegue al consejo para aprender es importante.

El presidente de la asamblea dijo que hay dos propuestas que se deben considerar, por lo tanto invita a los presentes para que voten por la primera que es la reelección del grupo de personas que conforman en este momento el Consejo de Administración y la segunda que sean elegidos por sistema de planchas.

El señor Ernesto Quintero manifestó que le da temor una posible demanda, si las cosas no se realizan de acuerdo a las normas vigentes, se le debe dar oportunidad a los que quieren elección por planchas, deben tener la oportunidad.

El señor José Manuel Vargas, insistió que sabe que la asamblea es un ente autónomo para tomar las decisiones, pero esta asamblea aprobó el reglamento y no se abrieron discusiones al respecto, y para el criterio de él se debe hacer toda la actividad de elección y no es procedente la reelección por aclamación, dado que se aprobó un trato equitativo a los delegados y lealtad.

El presidente insistió que la asamblea tiene dos propuestas y se deben considerar.

Acto seguido se procede a la votación por las dos propuestas expuestas.

Propuesta 1 (reelección):	31 votos
Propuesta 2 (sistema de votos):	14 votos
Votos en Blanco:	0 votos
Abstenciones:	0 votos
Total votos	45 votos

Número de Delegados presentes: 45

La asamblea general de delegados en virtud de lo establecido en el artículo 27 de la ley 79 de 1988 y el artículo 46 del estatuto, soportado además en el artículo 64 del estatuto que permite la reelección de los miembros del consejo de administración, en conclusión, según los anteriores resultados queda reelegido el actual consejo de administración, conformado por:

0 2 7 31

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPALES

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ  
C.C. # 10.248.617  
JULIETA PELAEZ MEJIA  
C.C. # 24.836.185  
ALEJANDRA MARÍA ESPITIA ZAMORA  
C.C # 30.395.525  
ALBA ELSSY MONTOYA LÓPEZ  
C.C # 24.383.812  
OFELIA LEAL DE ALZATE  
C.C. # 25.093.513

Acto seguido se procede a la votación de los suplentes, los cuales también fueron reelegidos con la siguiente votación.

Propuesta Única (reelección) suplentes:

Votos a favor:	27 votos
Votos en contra:	1 votos
Votos en Blanco:	0 votos
Abstenciones:	7 votos
Total votos:	35

Número de Delegados presentes: 45

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE

JUAN PABLO PARRA NARANJO  
C.C. # 10.282.076  
ERNESTO QUINTERO GIL  
C.C. # 525.588  
ALBERTO RUIZ MEJIA  
C.C # 4.474.679

### b. JUNTA DE VIGILANCIA

El señor Ernesto Quintero Gil propone que sean reelegidos igualmente la Junta de Vigilancia y el comité de Apelaciones.

No procede la propuesta, ya que la señora Gladys Reinoso Troncoso depone su nombre para la participación en la Junta de Vigilancia, por consiguiente continúa la presentación de planchas.

Solo se postula una plancha para la conformación de la Junta de Vigilancia principales y suplentes. Se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	0
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	7
Total votos:	39

Número de Delegados presentes: 39

Por consiguiente la Junta de Vigilancia quedó conformada de la siguiente forma:

**JUNTA DE VIGILANCIA.****PLANCHA 1****PRINCIPALES**

ALDEMAR OSORIO HENAO  
 C.C # 4.475.187  
 OMAR ALVARAN HERRERA  
 C.C # 10.258.934  
 CARLOS MARIO AGUAYO SANCHEZ  
 C.C # 4.347.476

**SUPLENTE**

MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
 C.C # 24.836.965  
 MARINA BOTERO DE FRANCO  
 C.C # 24.835.594  
 MARTHA GALLEGO GALLEGO  
 C.C # 24.285.930

**C. COMITÉ DE APELACIONES**

Para el Comité de Apelaciones se presentó una sola plancha. Se somete a votación arrojando los siguientes resultados

Votos a favor:	28
Votos en contra:	0
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	10
Total votos:	38

Número de Delegados presentes: 38

Según los anteriores resultados el Comité de Apelaciones queda conformado de la siguiente forma:

**PRINCIPALES**

FRANCY YANETH LLANOS QUICENO  
 C.C # 30.395.452  
 ROSA HELENA PEREZ ALZATE  
 C.C # 24.310.708  
 MARIELA PARRA ARROYAVE  
 C.C # 25.125.242

**SUPLENTE**

LUIS ALBERTO RINCON HERNANDEZ  
 C.C # 10.232.082  
 MARIA DORA ALZATE SALAZAR  
 C.C # 24.865.391  
 CARMEN EMILIA VELARDE ACEVEDO  
 C.C # 33.991.339

**d. REVISORÍA FISCAL (principal y suplente) Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS**

Acto seguido se inicia con la elección de la Revisoría Fiscal.

Se hace apertura de las propuestas:

**PROPUESTA 1:**

NBA:

Presentan su portafolio de servicios con sus metodologías, sin propuesta económica. Gerente Comercial, Flor María Gómez Henao.

Esta propuesta se anexa como parte integral de esta acta

El delegado Jorge Mario Sierra Quiroz, propuso a la asamblea que se reelija a la revisora fiscal que tiene actualmente la institución, ya que ha mostrado buenos resultados, excelentes informes y es una garantía que tenemos para los controles que se deben realizar y el conocimiento en las normas estatutarias y de ley que debe tener.

**PROPUESTA 2:**

Arco Contadores Públicos Ltda:

Empresa constituida en 1998, lleva 20 años en el sector cooperativo y 21 años en el sector financiero Fogafin y Fogacoop. Es la revisora actual en Coocalpro, su propuesta se anexa como parte integral de esta acta y propone unos honorarios por 5 SMLV equivalentes a \$ 4.389.015 más IVA. Representante Legal, Martha Cecilia Toro Toro.

Después de discutido por los asistentes las propuestas presentadas, el presidente de la asamblea pone en consideración las dos propuestas de Revisoría Fiscal, arrojando el siguiente resultado:

Propuesta 1:	0
Propuesta 2:	37
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	1

Número de delegados presentes: 38

Por consiguiente se nombró a la empresa Arco Contadores Públicos Ltda., para la Revisoría Fiscal de Coocalpro con unos honorarios de \$4.389.015 más IVA., para un período institucional de dos (2) años que tendrá como revisor fiscal principal a MARTHA CECILIA TORO TORO identificado con cédula de ciudadanía N° 21.399.164 y tarjeta profesional 9357-T, y como revisor fiscal suplente a MARTA LUZ SIERRA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía N° 42.981.874 y tarjeta profesional 11397-T

**17. PROPOSICIONES RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS Y VARIOS.**

La comisión encargada de recolectar las proposiciones, recomendaciones y varios, da curso a las propuestas presentadas por escrito ante la mesa directiva de la Asamblea, se acuerda entre todos los asistentes leerlas y dejarlas como tarea para que el consejo de administración revise y ejecute.

1- El delegado Ernesto Quintero Gil, realiza las siguiente sugerencias para que sean estudiadas por el Consejo de Administración:

- ✓ Revisar la posibilidad de que se incluya en los estatutos honorarios para los directivos con el mismo porcentaje que tiene el estado para sus empleados públicos.

- ✓ Socializar el estudio que realizan para escoger el detalle del asociado.
- ✓ Dar más información acerca del servicio y de la participación económica que tiene la cooperativa con los Olivos.
- ✓ Revisar la posibilidad para que la sede recreacional sea más asequible para los asociados de la provincia.

Queda como tarea para el consejo de administración y la gerencia.

El señor José Alfonso Gómez sugirió que las propuestas que se vayan realizando se vayan sometiendo a votación para tener más orden. El presidente de la asamblea responde que las sugerencias, serán tareas que analizará el Consejo de Administración y las propuestas serán sometidas a votación.

- 2- El señor Carlos Alberto Montes presentó la propuesta de que se puedan realizar los pagos de manera electrónica ya sea por PSE o por alguna otra alternativa. La gerente Claudia María Ávila explicó que ya se tienen implementados los medios de pago electrónico como son PSE, para provincia se tiene convenio con Susuerte y consignaciones por Davivienda y el Banco de Bogotá.
- 3- Gladys Reinoso Troncoso sugiere que se lleve a sorteo los apartamentos y la finca en las temporadas altas y se anuncie a los asociados con anticipación para que se postulen. Explica que ya se tienen criterios para esta adjudicación pero que aún se necesitan ajustar.

Queda como tarea para el Consejo de Administración.

- 4- La señora Francy Yaneth Llanos propone que por equidad, para los asociados de provincia que no pueden disfrutar de los eventos sociales como cumpleaños, día del amor y la amistad, novena de navidad y demás actividades, que la cooperativa disponga de otro estímulo que podría ser un detalle o un bono.

Queda como tarea para el Consejo de Administración.

- 5- Luz Estella Ramírez realiza las siguientes sugerencias:

- ✓ Que se construya un gimnasio al aire libre en los espacios libres de la sede recreacional.
- ✓ Que se estudie la posibilidad de quitar el pago de los \$5.000 pesos para el sostenimiento de la sede recreacional ya que hay asociados que pueden aportar solo bajo el salario mínimo. El presidente de la asamblea explica que esta contribución fue una reforma estatutaria que fue aprobada por la asamblea por consiguiente no se puede inhibir en este momento.

- 6- La señora Ofelia Leal de Álzate presenta las siguientes propuestas:

- ✓ Que se pueda capacitar en principios cooperativos a los asociados que ingresan nuevos
- ✓ Que a los delegados elegidos para el período 2020 al 2022 se les capacite en temas de leyes y decretos nuevos para que puedan participar en la elección los directivos en próximas oportunidades.

Queda como tarea para el Consejo de Administración.

- 7- La señora Dora Álzate Salgado del municipio de Pensilvania sugiere que se destine un rubro para que los asociados de provincia puedan realizar alguna

